Instrumento 2.6.

Guía para el análisis de información en una Política Pública para las Mujeres

Durante la recolección de información para la elaboración de la Política Pública para las Mujeres, se tiene una cantidad de datos significativos que deben ser sistematizados y analizados debidamente, a fin de que no pierdan la potencia de la construcción participativa que hubo en los encuentros y así mismo, que conserve mayor fidelidad sobre las técnicas empleadas en el DRP y en la revisión documental. Para lograr lo descrito se recomiendan los siguientes pasos:

Exploración

En este paso se identifica y recopila toda la información que se tenga sobre las líneas o componentes, tanto física como digitalmente, según los instrumentos de recolección de la información seleccionados para la realización del diagnóstico rápido participativo. Entre las herramientas a utilizar se encuentran:

- Diarios de campo.
- Relatorías de los encuentros.
- Formatos diligenciados de necesidades y alternativas de solución.
- Formatos diligenciados de encuestas.
- Carteleras con mapas dibujados en la cartografía social.
- Grabaciones.
- Videos.
- Fotografías.
- Demás evidencias que soporten la información recolectada de manera participativa.

Análisis

En este paso, se comienza la clasificación y jerarquización de la información. Para este momento, es importante emplear un sistema que permita fácilmente realizar el proceso. Se recomienda el uso de códigos alfanuméricos, por líneas o componentes, tal como está especificado en el **instrumento 2.2.** Matriz ejemplo de variables de análisis y preguntas orientadoras DRP.

De esta manera, un código alfanumérico de la línea o componente educación con enfoque de género sería así:

EEG-03-2: educación con enfoque de género / variable de acceso a la educación básica y superior / información sobre programas para la educación básica y superior de las mujeres adultas.

Las variables y preguntas orientadoras se establecen de acuerdo a lo consignado en los instrumentos a utilizar para la recolección de información. Luego, la información según la pregunta orientadora se compara con las demás líneas o componentes, buscando estrategias de solución que se complementen entre sí, debido a que se presentan estrategias que pueden responder a varias líneas o componentes. El equipo responsable del proceso decide a cuál responde mayormente, por ejemplo:

Estrategia: procesos de educación con enfoque de género para mujeres representantes del sector cultura, responde a educación y a cultura. Este paso suele ser complejo, pero es necesario para tener una información veraz y concreta que facilite el siguiente paso.

| Interpretación |

En este paso, ya con la información clasificada, se procede, internamente por línea o componente, a comparar las alternativas de solución dadas por los actores participes del proceso, confrontando similitudes de las alternativas entre unas y otras, para luego complementar estrategias que respondan desde la integralidad a la alternativa de solución priorizada. Por ejemplo:

Línea o componente	Necesidad priorizada	Alternativas de solución	Redacción integral de las alternativas de solución finales
Educación con enfoque de género	Acceso a educación superior de las mujeres adultas	Créditos para la educación superior	Programas con enfoque de género para el acceso al sistema educativo de la mujer adulta
		Campañas para ingresar a la educación superior	
		Pago de PIN (inscripción) para presentarse a la universidad	Procesos de acompañamiento para el ingreso a la educación superior de la mujer en condiciones de equidad
		Un preuniversitario para las mujeres adultas	

Es importante que esas **alternativas de solución** estén formuladas de manera integral, y se confronten con los principios y enfoques que debe tener una Política Pública para las Mujeres, debido a que no es lo mismo plantear:

• Estrategias de acceso a la mujer adulta al sistema educativo.

Qué:

• Estrategias integrales con enfoque de género para el acceso de la mujer adulta al sistema educativo.

Cada alternativa de solución puede responder a uno o varios principios y enfoques, pero aquellos que fueron seleccionados en la Política Pública para las mujeres deben leerse en la integralidad del documento.

Después de identificadas las alternativas de solución finales, se elabora el objetivo estratégico de esa línea o componente. **Ese objetivo debe responder a la totalidad de las alternativas de solución que se abordaron en esa línea,** por lo que, no se centra en actividades puntuales.

Para realizar un objetivo estratégico tenga presente:

- Utilizar un verbo inicial que abarque el tema.
- Ser de fácil comprensión.
- Estar dirigido hacia un fin.
- Ser alcanzable.
- Ser evaluable.

Por ejemplo:

Línea educación con enfoque de género

Promover estrategias integrales con enfoque de género para el acceso y permanencia de las mujeres en los procesos formativos, desde la educación básica hasta la educación superior.

Dependiendo de la clasificación que se realizó previamente, se puede contar con un objetivo general por línea o estrategia y varias acciones estratégicas, que pueden o no integrar un objetivo específico.

Ejemplo:

- Línea nombre de la línea o componente.
- Objetivo general.
- Acción estratégica 1, se indica que busca.
- Acciones ligadas a la estrategia número 1 y así sucesivamente.

También, se puede presentar la información de la siguiente manera:

- Línea nombre de la línea o componente.
- Se da una descripción general de lo que busca esa línea.
- Luego se presentan las estrategias asociadas a esa línea y así sucesivamente.

Cada municipio es autónomo de presentar las líneas o componentes y las estrategias a implementar a conveniencia. Lo anterior, solo son ejemplos, ya que lo que se busca es que, la información se presente de manera clara y ordenada, respondiendo a los enfoques y principios determinados en la Política Pública para las Mujeres municipal.

Elaboración

Este apartado se orienta a la elaboración del documento técnico final de la Política Pública para las Mujeres municipal. Dada la importancia de la presentación integral del mismo, se tiene el **instrumento 2.7.** de la presente caja de herramientas de la **Fase 2.** Guía de presentación técnica del documento de la Política Pública para las Mujeres.